



Fondo Social para la Vivienda
Construyendo un Futuro Seguro

CERTIFICACION

El **Fondo Social Para la Vivienda, FOSOVIA, CERTIFICA** que el documento "Plan Estratégico Del Fondo Social Para La Vivienda, FOSOVI", pertenece y fue puesta por el Abogado José Francisco

Díaz, Director Ejecutivo del Fondo Para La Vivienda, FOSOVI. Y que los datos que se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Plan Estratégico evaluado 2013 y Sobre la ultima reformulación



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Fondo Social Para La Vivienda, FOSOVI, CERTIFICA: Que la firma y sello que calza la ultima pagina del documento denominado " Plan Estratégico Del Fondo Social Para La Vivienda, FOSOVI ", pertenece y fue puesta por el Abogado José Francisco Bustillo Murcia, en su condición de Director Ejecutivo del Fondo Para La Vivienda, FOSOVI.- Y para los efectos legales se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Abog. René A. Lanza Cerna

Secretario General

FOSOVI





Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

PLAN ESTRATEGICO DEL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

"FOSOVI" PARA EL AÑO 2013

GENERALIDADES

EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA "FOSOVI"

ES UN ENTE DESCONCENTRADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE INTERÉS PÚBLICO, DURACIÓN INDEFINIDA, ENMARCADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE SU LEY, CON PATRIMONIO PROPIO, INDEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA CON DOMICILIO EN TEGUCIGALPA Y COBERTURA NACIONAL.

CREACIÓN

EL ARTICULO 181, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESTABLECE: "CREASE EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, CUYA FINALIDAD SERA EL DESARROLLO HABITACIONAL EN LAS ÁREA URBANAS Y RURAL.- UNA LEY ESPECIAL REGULARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO."

MISIÓN

EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA "FOSOVI", CONTRIBUIRÁ, APEGADO AL PLAN DE PAÍS Y VISIÓN DE NACIÓN (2010-2038) A QUE LAS FAMILIAS DE LA CLASE ECONÓMICAMENTE MENOS FAVORECIDA DE LA SOCIEDAD HONDUREÑA, LOGREN OBTENER UNA CASA DE HABITACIÓN, UN LOTE DE TERRENO, O SU LEGALIZACIÓN; A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS O ADMINISTRACIÓN DE ASENTAMIENTOS.

VISIÓN

BUSCAR REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CLASE ECONÓMICAMENTE MENOS FAVORECIDA DE LA SOCIEDAD HONDUREÑA, DESARROLLANDO PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA VIVIENDA DIGNA O UN LOTE DE TERRENO PARA SU CONSTRUCCIÓN; Y REGULARIZAR, ADMINISTRAR Y LEGALIZAR AQUELLOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY; TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL, A NIVEL NACIONAL.

OBJETIVOS

- LOGRAR QUE FOSOV REASUMA SU ROL CONSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.
- PRESENTAR AL CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, COMO MÍNIMO, DOS ANTE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL. PROYECTO SUNTULE 2700 HABITACIONES Y PROYECTO GUASCULILE 80 HABITACIONES.
- SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL A NIVEL NACIONAL.
- SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, PARA MANEJAR ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO CUMPLAN EL TIEMPO REQUERIDO POR LA LEY, PARA AYUDAR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA EXISTENTES EN EL PAÍS.
- BUSCAR REGULARIZAR Y MANEJAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE PRODUZCAN PARA EFECTOS DE LEGALIZAR EL LOTE DE TERRENO ADQUIRIDO.
- CONTINUAR CON LA LEGALIZACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO Y COORDINAR PARA QUE EL PROPIETARIO TENGA ACCESO A FUENTES DE CRÉDITO.
- LOGRAR EL OTORGAMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS LOTES OCUPADOS POR EL PROCESO DE INVASIÓN.
- LOGRAR REGULARIZAR E INSCRIBIR TODOS LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENE EL FOSOV, PARA FORTALECER EL BANCO DE TIERRAS.
- DEDICAR ESFUERZO ESPECIAL PARA LOGRAR LIMPIAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- BUSCAR FINANCIAMIENTO QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE BAJO COSTO, PARA BENEFICIAR AL MAYOR NUMERO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

FILOSOFÍA DE TRABAJO

FOSOV DEBERÁ INTERACTUAR CON TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES OFICIALES O PRIVADAS, QUE PROPENDAN LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL PAÍS, ESPECÍFICAMENTE CON LAS QUE LO HAGAN PARA EL SECTOR MAS POBRE DE LA SOCIEDAD, A SU VEZ DEBERÁ BUSCAR LEGALIZAR EL MAYOR NUMERO DE VIVIENDAS DE LOS ANTIGUOS PROYECTOS

DEL INVA QUE AUN NO HAN CONCLUIDO ESE TRAMITE ASÍ COMO LA REGULACIÓN Y POSTERIOR LEGALIZACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO QUE FUERON INVADIDOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS HOY MANEJADOS POR FOSOV, ENTREGANDO EL TITULO QUE ACREDITA AL ADJUDICATARIO COMO VERDADERO Y ÚNICO PROPIETARIO, DÁNDOLE AL DERECHO HABIENTE LA OPORTUNIDAD DE SER PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA CONVIRTIÉNDOLE EN UN SUJETO DE CRÉDITO EN CAPACIDAD DE SOLICITAR LA INSTALACION DE LOS SERVICIOS.

BUSCARA LEGALIZAR E INSCRIBIR EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES TODOS LOS PLANOS Y ESCRITURAS GENERALES O MACROS DE LAS DIFERENTES COLONIAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE AUN NO LO HAN SIDO, PARA IR DEFINIENDO LA SITUACIÓN REAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN. CON ESTO TAMBIÉN PODRÁ CUMPLIMENTAR LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, A TRAVÉS DE SUS AUDITORIAS.

POSICIÓN ESTRATÉGICA

FOSOV, HA VISTO REDUCIDO SU CAMPO DE ACCION POR LA PÉRDIDA DEL APOYO DEL GOBIERNO CENTRAL, YA QUE NO CUENTA CON LA LIQUIDEZ SUFICIENTE COMO PARA INICIAR UN PROYECTO HABITACIONAL O COMO MÍNIMO REALIZAR LA VENTA DE LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA POR PARTE DE LOS INTERESADOS.

NO TIENE ACTUALMENTE CAPACIDAD DE INICIATIVA EN LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL Y CAPITALIZARSE PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS, EN ARAS DE REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, QUE PROMEDIADO SE ESTIMA EN 1,000,000 DE VIVIENDAS, LO QUE INCIDE EN 4 MILLONES DE HONDUREÑOS (LA MITAD DE LA POBLACIÓN), CANTIDAD QUE SE VE INCREMENTADA POR LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS CAMBIANTES Y DURAS, MAS LA OCUPACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO POR PARTE DE LA POBLACIÓN.

ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A PROYECTOS A NIVEL NACIONAL DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO

EXISTE LA POSIBILIDAD QUE CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, **OTORGÁNDOLE CAPITAL SEMILLA**, SE PODRÁ MEJORAR ESTA POSICIÓN DE FOSOV, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDA EJECUTAR PROYECTOS HABITACIONALES DE BAJO COSTO PARA SUPLIR LA CARENCIA DE VIVIENDA EN LOS SECTORES POBRES DE LA POBLACIÓN.

ESTA POSICIÓN PERMITE Y EXIGE QUE FOSOV RETOME SU FUNCIÓN CONSTITUCIONAL Y RECIBA EL APOYO DE TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS **PARA BUSCAR UNA VERDADERA RESPUESTA** A UN PROBLEMA QUE HA ACOMPAÑADO A LA SOCIEDAD HONDUREÑA DESDE HACE MUCHO TIEMPO.

FOSOV, CUENTA EN SU PLANIFICACIÓN CON DOS ANTEPROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL: "PROYECTO SUNTULE" DE 2,700 VIVIENDAS; Y "PROYECTO LAS LIMAS" DE 1,000 VIVIENDAS. LOS QUE, DE EJECUTARSE, FORTALECERÁN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE FOSOV Y CONTRIBUIRÁN A REDUCIR LA DEMANDA DE VIVIENDA SOCIAL.

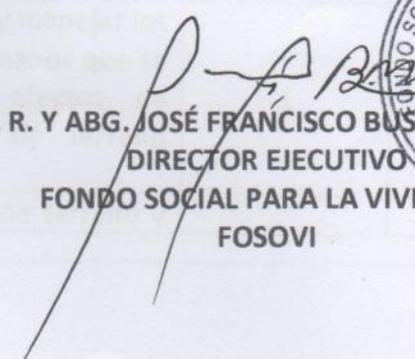
PARA FORTALECER SU ECONOMÍA, FOSOV **INICIARA UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE MORA**, LO QUE PERMITIRÁ PERCIBIR INGRESOS, ALIMENTAR EL BANCO DE TIERRAS Y LIMPIAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- FOSOV TRATARÁ DE INTEGRAR EL MAYOR NUMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS DERECHO-HABIENTES QUE LO ESPERAN DESDE HACE ALGÚN TIEMPO Y QUE YA HAN TERMINADO DE PAGAR SU CASA O EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL CONSTRUIRÁN.
- FOSOV BUSCARÁ SER INCORPORADO EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TIENDAN A REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A PROYECTOS A NIVEL NACIONAL DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO.

EVALUACIÓN DEL PLAN

- FOSOVI BUSCARÁ APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DEL PAÍS, PARA CONTRIBUIR A CREAR EN EL LUGAR, CONDICIONES DIGNAS DE VIDA QUE FAVORECERÁN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ESTABLECERÁ ARRAIGOS QUE EVITEN LA MIGRACIÓN A LAS GRANDES CIUDADES.
- FOSOVI REALIZARÁ ACERCAMIENTOS CON LAS DIFERENTES MISIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN EL PAÍS, QUE TENGAN EN SU AGENDA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO EN EL ÁREA RURAL, BUSCANDO COINCIDIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE PAÍS- VISIÓN DE NACIÓN.
- FOSOVI SOLICITARÁ A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CAPITAL SEMILLA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES DE UN BAJO COSTO, ESPECIALMENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SURJAN DE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS QUE INCIDIRÁN EN EL TERRITORIO NACIONAL.


CNEL. R. Y ABG. JOSÉ FRANCISCO BUSTILLO MURCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
FOSOVI

